



Lo leí en un baño. Mensajes en los sanitarios de escuelas de educación básica

Eduardo Pérez Archundia

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Ecatepec de Morelos, México
(eperarc@hotmail.com)*

María del Carmen Gutiérrez Garduño

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Ecatepec de Morelos, México
(mcgutierrez08@yahoo.com.mx)*

Recibido: 23 de agosto de 2018 | Aceptado: 10 de julio de 2019 | Publicado en línea: 18 de septiembre de 2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.18175/VyS10.2.2019.1>

RESUMEN

El propósito del presente estudio es analizar mensajes que las alumnas escriben en paredes de sanitarios de escuelas de educación básica. En los mensajes destacan los temas de vida sexual, amor, ofensas, y, con menor presencia, la denuncia. El menosprecio y el uso de las palabras obscenas aluden al desempeño sexual de sus compañeras, una forma de manifestar la violencia de género a través del lenguaje expuesto en una serie de *palabras-estigma* para sancionarse entre ellas y así denominar a las “zorras”, “putas” y “perras”. Pareciera que esto refleja una dimensión de la cultura escolar que da cuenta de una forma de violencia que recurre a la burla, el rechazo, la exclusión y la agresión, de manera premeditada y anónima, con toda la intención de difundirla en un espacio que es íntimo y público al mismo tiempo.

PALABRAS CLAVE

sanitario, sexualidad, amor, ofensa, grafiti

Eu li em um banheiro. Mensagens nos banheiros das escolas de educação básica

RESUMO

O objetivo deste estudo é analisar as mensagens que os alunos escrevem nas paredes dos banheiros das escolas. As mensagens destacam temas como vida sexual, amor, ofensas e, com menos presença, a queixa. O desprezo e o uso de palavras obscenas, aludem ao desempenho sexual de seus parceiros, uma maneira de manifestar a violência de gênero através da linguagem exposta em uma série de palavras - estigma para sancionar um ao outro e assim chamar “prostitutas” e “putas”. Parece que isso reflete uma dimensão da cultura escolar que explica como uma forma de violência que recorre à zombaria, rejeição, exclusão e agressão, de forma premeditada e anônima, com a intenção de difundir-la em um espaço íntimo e público na sociedade. o mesmo tempo.

PALAVRAS-CHAVE

sanitário, sexualidade, amor, ofensa, grafitti

I Read It in a Bathroom. Messages in the Bathrooms of Basic Education Schools

ABSTRACT

The purpose of this study is to analyze messages that students write on the walls of school bathrooms. The messages highlight themes like sexual life, love, offenses and, less frequently, complaints. Contempt and the use of obscene words allude to the authors' partners sexual performance, a way to express gender violence through the language exposed in a series of stigma words to sanction each other and thus call them “whores” and “bitches”. It seems that this reflects a dimension of school culture that accounts for a form of violence that resorts to mockery, rejection, exclusion and aggression, in a premeditated and anonymous manner, with the intention of spreading it in a space that is intimate and public at the same time.

KEYWORDS

bathroom, sexuality, love, injury, grafitti

INTRODUCCIÓN

Al hablar de convivencia escolar se suele prestar atención, sobre todo, a la calidad de relaciones interpersonales que establecen alumnos y docentes; se analizan el lenguaje que emplean los alumnos, la manera en que se resuelven los conflictos, la conformación de comités de convivencia escolar, entre otros temas; sin embargo, pocas veces se dirige la mirada a lo que ocurre en los baños, de manera específica, lo que hacen los alumnos cuando entran al privado y cierran la puerta. Además, otro componente que suele quedar fuera de la discusión en torno a la convivencia escolar es la sexualidad, como si se tratara de seres asexuados que interactúan sin importar sus necesidades, dudas e inquietudes sobre esa dimensión.

En este orden de ideas, se realiza un estudio de pintas en sanitarios de escuelas de nivel básico, localizadas en el estado de México, una de las entidades federativas del país con mayor matrícula escolar. Debido al tipo de mensajes encontrados en los sanitarios, se retoman los estudios de género, los cuales se constituyen en un punto de partida para comprender cómo se emplean los estereotipos de mujer, con respecto a lo sexual y lo amoroso. El desarrollo de la investigación es de corte cualitativo, a fin de interpretar el significado en el discurso escrito

expuesto en los sanitarios escolares. Debido a que la pinta de sanitarios no es reciente, aunque sí poco estudiada, presentamos un análisis de los mensajes desde lo que postulan autores como Kozak (2005), Raffetta (2012), Mosquera y Djukich de Nery (2018), quienes señalan que esta es una expresión juvenil de sus opiniones, temores, intereses y dudas.

LAS JÓVENES Y LA SEXUALIDAD

México es un país con una proporción significativa de jóvenes; en 2015, alrededor del 26% de su población tenía entre 15 y 29 años de edad, es decir, 30,6 millones de personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2016). En 2014, el 62,3% de las mujeres inició su vida sexual entre los 15 y 29 años; de ellas, casi el 50% no utilizó un método anticonceptivo durante su primera experiencia coital, y siete de cada diez nacimientos ocurridos entre 2011 y 2013 fueron de mujeres en este rango de edad.

Otra cifra reveladora es que, en 2014, el 33% de las mujeres de 15 a 54 años de edad, con al menos un hijo nacido vivo, eran solteras. Además, dentro de este grupo de mujeres, el 53% tiene una escolaridad máxima de secundaria. Esta combinación de variables posiciona a las mujeres en una condición de mayor vulnerabilidad, debido a que cuentan con menos redes de apoyo social, mayores riesgos de salud y condiciones económicas negativas (INEGI, 2018).

En el tema más sensible, la violencia contra la mujer, el escenario tampoco es favorable. En 2016, el 66,1% de las mujeres de 15 años y más habían sufrido violencia de algún tipo alguna vez en su vida. Más aún, el 43,9% de los casos de violencia habían sido perpetrados por el esposo o pareja actual. En este orden de ideas, cabe resaltar la escalada de feminicidios, que ha llamado la atención de organismos nacionales e internacionales. Entre 2014 y 2016, los estados que presentaron las tasas más altas en homicidios de mujeres fueron Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. Las mujeres que se encuentran más vulnerables son las que tienen entre 20 y 39 años, sobre aquellas cuya edad se encuentra entre los 20 y 34 años, ya que el 70% de las mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Por otra parte, la mitad de las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años habían sido agredidas sexualmente (INEGI, 2017).

En suma, las jóvenes mexicanas suelen estar en condición de vulnerabilidad debido a una multiplicidad de factores, entre los que destaca la dimensión sexual. El inicio temprano de la vida sexual sin utilizar métodos anticonceptivos, la muy probable maternidad temprana en soltería y la violencia de género que caracteriza las relaciones de pareja reflejan la cosificación del cuerpo femenino, que sigue prevaleciendo entre los jóvenes mexicanos.

En este sentido, cobra relevancia la materialización de los cuerpos sexuados. En palabras de Butler, esto es una materialización operada, en gran medida, por los discursos que constituyen los cuerpos; entonces, el sexo es “una construcción ideal que toma forma a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el ‘sexo’, lo cual se logra en virtud de la reiteración forzada de estas” (Butler, 2008, p. 12). Por otra parte, la *performatividad*, entendida como la práctica

reiterada y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra, da cuenta de las normas reguladoras del sexo que obran como prácticas para constituir la materialidad y el sexo de los cuerpos, para encarnar la diferencia sexual que persigue la consolidación de un modelo dicotómico, hombre-mujer, mediante el cual se encumbra la heterosexualidad y se condena cualquier otra expresión que no corresponda a dicho modelo (Butler, 2014).

Así, el discurso crea y recrea conceptos que interfieren en la realidad, en la manera de convivir con el otro y de vivir lo sexual. El significado denotativo y connotativo del constructo teórico se traduce en actos o actitudes; de ahí que la materialización del sexo y de los cuerpos puede ser leída en todo aquello que transmite un significado, no solo en las palabras sino también en las imágenes.

Sabemos que la escuela, a través de sus prácticas cotidianas y los contenidos educativos, reproduce un discurso hegemónico sobre el ser hombre o ser mujer. Desde este punto de vista, entonces, la educación sexual, conlleva solo una visión sobre el establecimiento de la dicotomía sexual, olvidando y dejando fuera otras manifestaciones sexo-genéricas¹ que hoy coexisten en la sociedad. Un tema que por varias circunstancias aún está pendiente en la sociedad y en las escuelas. Sin embargo, el discurso referido soporta una tipificación del rol de género y las prácticas sexuales preestablecidas, dando origen a calificativos para aquello que no cabe en el deber ser de la materialización del sexo y del cuerpo.

Podría enunciarse que hay un discurso hegemónico escolar en torno a las relaciones de género que tiende a legitimar la femineidad y la masculinidad, en donde las posibilidades subjetivas y afectivas de expresión del género se regulan, y entonces existe lo que se ha llamado una *heteronormatividad*² sobre los cuerpos biologizados. Lo anterior es una manifestación de la cultura en el discurso, que se permea hasta los centros educativos y da forma a lo que podríamos concebir como *cultura escolar*, que, en palabras de Elias (2015), constituye un sistema de significados que por lo general da forma a lo que la gente piensa y la manera en que actúa. Esto ocasiona que en la escuela se reproduzcan pautas sociales que rebasan la dimensión espacio-temporal del centro escolar y que podamos entender el mensaje o el dibujo encontrado en el sanitario escolar como un patrón de significados transmitidos históricamente, que incluyen las normas, los valores, las creencias, e incluso, los mitos en torno a la sexualidad.

De tal manera que la sexualidad se ve como algo normal, y, quizás, un tanto natural, entre un hombre y una mujer, bajo el marco de una relación religiosa y cívicamente formalizada. Sin embargo, toda expresión de la sexualidad que no se corresponda con las prácticas socialmente aceptadas es descalificada y juzgada. La moralización del cuerpo ha dado forma a expresiones lingüísticas particulares en México, no porque sean formas verbales exclusivas de este país, sino por la multiplicidad de significados connotativos. Entre estas expresiones, encontramos “puta”, “zorra” y “perra”.

1 Transexuales (cambio corporal mediante cirugías y tratamientos hormonales), travestis, intersexuales (que poseen malformaciones de vulva o pene), transgéneros (no se da una transformación anatómica), entre otras expresiones. En cada uno de estos grupos se resignifican la diferencia sexual y el ejercicio sexual.

2 La heteronormatividad es un complejo sistema social, político, económico y cultural impuesto por el patriarcado, cuyo objetivo es la normalización de las relaciones *sexoaffectivas*, las prácticas sexuales entre personas de distintos sexos y los vínculos heterosexuales de parentesco. En 1991, Michael Warner lo definió como el conjunto de las relaciones de poder por medio de las cuales la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra sociedad, idealizándola e institucionalizándola la (ver Warner, 1991).

De acuerdo con Azamar (2015), dichas expresiones se han integrado al léxico cotidiano como saludo, broma o insulto; su uso ha devenido en formas de complicidad y amistad que aparentemente han desterrado la carga injuriosa que poseen estas palabras; sin embargo, esto no anula el ejercicio de violencia verbal que conlleva su uso. Como señala Ramírez (2014), la palabra “puto” constituye un americanismo polisémico, que, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, indica necesidad, homosexualidad, el ejercicio de la prostitución, pero en países como México también se emplea para hacer referencia a hombres aficionados a tener relaciones sexuales (no comerciales) con mujeres. A esto habría que agregar la acepción coloquial de “puto” para señalar a hombres que tienen miedo de enfrentarse a golpes con otro. Además, es importante considerar que los procesos de transculturización han generado la apropiación de palabras en idioma inglés provenientes de Estado Unidos, como “bitch”, que han derivado en modismos como “zorra” y “perra”.

El uso de estas palabras es controvertido, debido a la ambivalencia de su significado; claros ejemplos de esto son la recriminación y las multas aplicadas a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por parte de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), debido a los gritos que los aficionados mexicanos profieren a los porteros de los equipos rivales durante los partidos de la Selección mexicana de fútbol. El argumento de la FMF para evitar las sanciones es que esta palabra tiene muchos significados en México; incluso, algunos son positivos; por lo tanto, los aficionados gritan “Puto” sin una connotación homofóbica.

Es cierto que, como lo refiere Azamar (2015), las palabras “puto” y “perra” pueden ser utilizadas como broma o saludo, y además pueden entenderse como un modismo para llamarse entre amigos, como también ocurre en México con la palabra “wey”, cuyo uso se hace cada vez más extensivo para referirse a conocidos, amigos o familiares, como una especie de sustituto del nombre personal. Pese a lo anterior, el insulto es una forma de violencia verbal; en el caso de “puto”, “zorra” y “perra”, se distinguen por señalar una diferencia de género. Así, estas expresiones no pierden su contenido injurioso, aunque sean empleadas en el día a día con un significado trivial (Azamar, 2015). “Putas” es aquella que se siente atraída por las mujeres, cobra por servicios sexuales, tiene un comportamiento sexual activo con distintas parejas o es cobarde; no es una expresión neutral.³

Nombrar a alguien como “puta”, “zorra” o “perra” indica un menosprecio a una práctica sexual que rebasa la norma de las expresiones moralmente aceptadas. Palabras que trascienden en la construcción de una dicotomía de imaginario (subjectividades) de inclusión-exclusión, de aceptación-rechazo, en función de las normativas de género. “La norma es asumida, apropiada por el sujeto que se forma en virtud de haber atravesado ese proceso de asumir un sexo en la hegemonía y desalienta otras: La escuela, en tanto como aparato ideológico, pretende articular las identidades de género ‘normales’ a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual” (Morgade, 2011, p. 28).

Partiendo de lo expresado en la cita anterior, todo hace suponer que la escuela es un espacio de socialización de la heterosexualidad y de la conducta sexual aceptable. Por lo que en los mensajes plasmados en los sanitarios escolares, encontramos componentes de la forma

3 En México, país donde se realizó la investigación, la palabra “puta” puede tener diversos significados, no solo con respecto a otros países hispanoparlantes, sino en función de la manera particular con que se emplee la palabra.

en que se regulan el género y lo sexual, regulaciones que dejan fuera de lo aceptable aquellas expresiones que van más allá de la norma, entre las que se encuentran el gozo del coito, las relaciones prematrimoniales, el tener más de una pareja sexual y otras conductas, que suelen aludirse como propias de “la puta”, “la zorra”, “la perra”⁴ y algunos otros términos que subrayan, de manera evidente desde la subjetividad de quien admite que hay una norma, el comportamiento prohibido o indecoroso.

LAS PAREDES DE LOS SANITARIOS ESCOLARES

Lo que se escribe o dibuja dentro de las paredes de los sanitarios escolares, nombrado por Raffetta (2012) *graffitis escolares*, son formas de expresión popular que por lo regular tienen un contenido erótico o contestatario. Específicamente, aquellos que se encuentran en los baños expresan lo que la escuela calla y la “otredad” de la sexualidad, eludiendo desde el anonimato a las autoridades escolares.

Por su parte, Mosquera y Djukich de Nery (2018) señalan el carácter lúdico del grafiti de los baños escolares, que puede abarcar temas sexuales, políticos, amorosos, humorísticos, religiosos o poético-filosóficos. Al llevar a cabo un análisis por sexo, encontraron que esta práctica tiene mayor presencia en baños de hombres; no obstante, es importante resaltar la presencia de un acto que se pensaba exclusivo de los hombres. Si bien en ambos sexos el grafiti tiene una carga sexual y obscena, los hombres realizan dibujos y mensajes que manifiestan mayor agresividad, en tanto que las mujeres juegan más con lo amoroso. En el estudio de Mosquera y Djukich de Nery (2018) se destaca la caracterización de mensajes de envite y azar, en los que existe un juego de oferta y demanda de sexo, en donde el objetivo es desenmascarar al autor del mensaje, dirigido a un jugador cualquiera que puede continuar el diálogo, apostando a buscar y conseguir sexo mediante esta vía lúdica. Entre otros elementos relevantes se refiere el sentido de algunos mensajes que denotan marcas territoriales, o simplemente la intención de dejar huellas personales.

Gándara (2009) señala que los baños universitarios son sitios surcados de voces que despliegan erotismo, dudas personales, confesiones, preguntas íntimas, discusiones políticas y filosóficas, deseos, emociones, comentarios sobre fútbol, religión y moral. Los sanitarios se convierten en páginas cubiertas por diálogos breves, conversaciones extensas y mensajes asincrónicos. Esta autora también resalta el anonimato que distingue a este tipo de grafiti, además de la expectativa del emisor por una respuesta, con la posibilidad de sortear la interdicción gracias a que en el sanitario se puede permanecer a puerta cerrada, lejos de la mirada o presencia de un tercero. El contenido es regularmente obsceno, en el sentido de exhibir aquello que no debe ser puesto en escena, lo que trae al escenario el tabú, que es lo impresentable de los recortes éticos, los miedos y las inhibiciones que circulan en una comunidad escolar. Como contrapartida del tabú, según Gándara (2009), se manifiesta una suerte de exhibicionismo verbal, en especial sobre la sexualidad y lo escatológico, de tal forma que el control sobre los individuos para disciplinar los

4 El término “perra” puede tener otra acepción; se emplea también para referirse a la mujer que tiene un carácter fuerte, y, así, se muestra en la defensa de sus intereses.

cuerpos se manifiesta en la vigilancia del espacio y el discurso, obligando al individuo a ocupar espacios proscritos para ejercer ciertas prácticas comunicativas sobre ciertos tópicos.

Vizcaya (2014) se sumerge de un modo directo en el análisis de mensajes plasmados en sanitarios escolares de mujeres universitarias; en el estudio se observan coincidencias con Mosquera y Djukich de Nery (2018) y Gándara (2009), en torno al contenido erótico, obsceno, amoroso y religioso de los grafitis, pero encuentra otros elementos por resaltar: la preocupación por el aborto, las solicitudes de ayuda para resolver problemas y el planteamiento de dudas sobre diversos temas. En este mismo estudio destaca el análisis realizado en cuanto a los recursos expresivos, entendiendo estos como las producciones textuales empleadas para transmitir un sentido. Los recursos empleados fueron la metáfora, el uso de símiles, la expresión soez, la interrogante y el argumento. Como puede apreciarse, no todos los mensajes se caracterizan por un uso vulgar del lenguaje; también se manifiestan la creatividad y el dominio de recursos literarios, que en algunos casos pueden ir desde la comicidad hasta la crítica social.

Para Sperling (2013), los contenidos hallados en los baños deberían constituirse en recursos didácticos, al considerar que estos plasman dudas, preocupaciones y prejuicios que existen entre infantes y jóvenes con respecto a la sexualidad y el género; de forma que, sin estimular la elaboración de grafitis, se recuperen los contenidos para ser discutidos de manera crítica en el aula, bajo la dirección de un docente que aborde con seriedad la discusión.

Hecho este breve recorrido de investigaciones, puede entenderse con mayor claridad que las palabras “puta”, “zorra” y “perra”, entre otras, aparezcan con frecuencia en los baños estudiados. El contenido erótico, sexual y de género es el más presente, aunque no el único, como se mostrará a continuación.

PROCEDER METODOLÓGICO

El estudio se llevó a cabo en escuelas públicas de educación básica del estado de México. Se recurrió a un grupo de docentes que tomaban un curso en línea sobre convivencia escolar, el cual era coordinado por los autores del presente artículo. En este se encontraban alrededor de ochenta participantes. Se realizó una invitación a colaborar mediante el envío de fotografías de mensajes o dibujos encontrados en los baños de sus escuelas; sin embargo, se recibió poca participación. La colaboración más significativa la encontramos en alumnos del posgrado que se oferta en nuestra institución, quienes nos proporcionaron imágenes que fueron tomadas con sus dispositivos móviles para facilitar la recolección de imágenes y su posterior envío. Cabe señalar que se pidió material de baños de hombres y mujeres; sin embargo, solamente se obtuvieron de los sanitarios para mujeres del nivel de secundaria. El total de imágenes recopiladas fue de treinta, compartidas por tres docentes de sexo femenino,⁵ razón por la cual solo se pudo obtener material de sanitarios para uso de mujeres,

5 Agradecemos la colaboración de la maestra Celina Hortencia Díaz Hernández, alumna del Doctorado en Ciencias de la Educación, promoción 2016-2018; de la maestra Marisol Sánchez Pérez, alumna de la Maestría en Investigación del ISCEEM, promoción 2014-2016; de la licenciada Denny Vences, alumna de la Especialización en Metodología Educativa, promoción 2016-2017.

pues ellas mismas refirieron que les daba pena ingresar a baños de hombres. También hubo otros que comentaron que había dibujos y leyendas en los sanitarios, pero no se nos proporcionó ninguna evidencia. Otros más comentaron que en sus escuelas no había mensajes ni dibujos, debido a que ya habían pintado las paredes de los baños, sobre todo por ser el inicio del ciclo escolar.

Dado que todo el material recopilado fueron frases —con escasa presencia de dibujos—, no hubo necesidad de implementar una metodología de análisis de la imagen, como había sido planeado inicialmente. Por lo tanto, el análisis del material recopilado se presenta a continuación desde una perspectiva hermenéutica del discurso escrito.

Nuestra perspectiva sobre la forma de análisis visual parte de la propuesta enunciada por Abril (2007), con el fin de determinar que los textos visuales son aquellos que forman parte de una representación de la sociedad, en donde lo visual no solo se cierra a las imágenes, sino que tiene en cuenta las expresiones. En este sentido, alude a dos elementos que lo integran —el texto y el discurso—; el texto, desde una posibilidad de enunciación a través de una manifestación escrita, mientras que el discurso está determinado por el contexto cultural de los jóvenes, que tienen un proceso de apropiación y significación de manera individual y colectiva; en ambos casos se manifiestan los imaginarios sociales, dentro de los cuales se encuentra la violencia, manifiesta en este caso de manera simbólica, y que es construida por las creencias y los valores que forman parte del proceso de socialización tanto individual como colectivo. Bajo estas premisas, entonces, los textos captados a través de una cámara fotográfica se convierten en un texto visual y no solo en imagen, ya que en los textos se encuentran enunciadas representaciones sociales, significaciones de género y heteronormatividades que cuestionan el desempeño sexual. Entonces, lo que se efectúa es una interpretación de lo explicitado en la pared; los mensajes escritos en los sanitarios se convierten en una configuración visual sobre el género —en este caso, del femenino—, que es percibido por sus propias compañeras a partir de una representación significada por formas de ver y concebir la sexualidad y el desempeño sexual desde los referentes culturales propios.

Evidentemente nuestro análisis no tiene en cuenta propiedades plásticas como composición, luminosidad, técnica, etcétera, necesarias para un análisis de las imágenes; sin embargo, solo podemos enunciar que las capturas fotográficas realizadas con las cámaras del teléfono celular permiten evidenciar la violencia simbólica que se genera en las escuelas, convirtiendo los sanitarios en el espacio para la manifestación de sentimientos y emociones silenciados.

Sobre el referente icónico, no podemos establecer qué sujetos y objetos reconocibles se representan en este, los cuales están determinados a partir de los nombres que se otorgan en los mensajes, e incluso, en los adjetivos con los que se denominan. Entonces, la propuesta metodológica nos ayuda a revisar lo expresado a través de los mensajes, del lugar donde se escriben y del anonimato en que se emiten. La interpretación de los mensajes se realizó a partir del significado intersubjetivo y el convencionalismo explícito, es decir, la realidad objetivada a partir de los mensajes enunciados en los sanitarios escolares, pero también como parte de la construcción de las realidades. En este orden de ideas, Bajtin (citado por Abril, 2007) mostró que las palabras son depositarias de “voces socioculturales”, en las que quedan traducidas y representadas las múltiples formas de la existencia social, referencias que contribuyen a representar y resignificar la visión de género, de la sexualidad, pero también una forma de lenguaje de un grupo de mujeres escolares de secundaria que manifiesta violencia, la cual puede continuar de manera repetitiva e icónica.

RESULTADOS

A continuación, se hará una breve descripción de las imágenes recopiladas. En general se encontraron mensajes; el único dibujo consiste en un pene sobre el que se escriben nombres de alumnas, algunas veces encimados o con tachones, dificultando identificar cuál fue la primera escritura o el primer nombre que apareció. En cuanto a las leyendas, la primera presenta el insulto a un hombre, llamándolo “puto” y escribiendo enseguida “Atentamente: la más chingona perra mal *cojida*”. En otra imagen se encuentran las siguientes leyendas: vete a la mierda; más abajo se escribió: te amo Emiliano; y una más expresa: en esta escuela hay favoritismo. Una frase más agresiva dice: Leslie puta zorra está violada por Gerardo (ver la imagen 1). Otras expresiones son: putas, Lourdes puta, puta Ximena y tonto Polo (ver la imagen 2). En una tercera imagen se lee: puta Carern eres una enana duende es carern (sic) en esa misma, puta Abril zorra y puta rexel (sic) zorra pinche puta mierda. La imagen 4 muestra: Jahir te amo 6° grado, puta dejada de hombres y maldita puta Rubi.

Imagen 1



Imagen 2



tenga mucho que decir en torno a la palabra “puta”; el uso que le dan denota una condena hacia el ejercicio de la sexualidad que transgrede las normas: tener sexo premarital, tener más de una pareja a la vez o contar con mucha experiencia sexual. Son quizás los psicólogos educativos quienes tendrían que tomar cartas en el asunto, pues al estar expuesto, es obvio que existe mucho por discutir, y tal vez el baño es el único espacio donde los estudiantes pueden manifestarse libremente al respecto. La palabra “puta” puede usarse como sinónimo de prostituta, pero es evidente que, desde el sentido que le dan a esta expresión, no está implicado un pago, sino más bien la idea de aquella mujer que se “entrega” a todos. Entonces, no hay un pago, pero sí un ejercicio sexual que no parece ajustarse a los parámetros estipulados por los modelos de femineidad.⁶

Pareciera que en los sanitarios escolares, las formas de control y vigilancia escolar no han dimensionado adecuadamente la totalidad de hechos que ahí tienen lugar; se contemplan las violencias física y verbal que ocurren entre compañeros, pero los mensajes y dibujos se cubren con pintura, a menos que el aludido sea un maestro o maestra que se ofenda por el contenido y desee comenzar una investigación para dar con el autor y lanzar amenazas para intimidar o, al menos, hacer catarsis. Esto pone de manifiesto que los baños son un espacio ideal para difamar y denunciar. Los estigmas, prejuicios y actos de venganza pueden ser ventilados sin ser vistos ni tener que justificar el hecho de estar encerrados. La ambivalencia del baño como único lugar público de la escuela que temporalmente brinda total privacidad permite a cualquiera hacer poesía, bromas, acusaciones, y también posicionamientos filosóficos, sin tener que dar cuenta de nada.

Los mensajes denotan la denigración y el deseo del ejercicio de la sexualidad, e incluso son dirigidos a quienes se acusa de transgredir las normas, que son denominadas “putas” o “zorras”. También es a través de los mensajes que el estudiantado refleja sus secretos y deseos en la representación fálica, pero también el enamoramiento, ya sea porque no se atreven a decirlo personalmente o porque, a pesar de mantener una relación con el joven aludido, desean difundirlo de manera abierta.

La noción de *virginidad* y el ejercicio de la sexualidad han marcado en las mujeres un ideal. Preservar aún la virginidad o tener pocas parejas sexuales pareciera valorarse entre el estudiantado. De ahí que la difamación sobre la libertad sexual (inventada o cierta), bajo la óptica de quien denuncia de manera anónima, conlleva una represión de la sexualidad, y su disfrute sigue estando asociado a la pérdida de valores.

Existe un mensaje que presenta dos ideas, que hasta cierto punto podrían resultar contradictorias entre sí: “perra mal *cojida*” (ver la imagen 1). La palabra “perra” puede entenderse como un sinónimo de “puta”, para así referirse a la prostitución o al libre ejercicio de la sexualidad; en tanto que “mal *cojida*” se emplea para aludir a mujeres que tienen mal humor, debido a la insatisfacción sexual, una idea que vulgarmente se vincula con la histeria y una manifestación tangible de frustración personal. Así, la oración puede entenderse como una ofensa hacia alguien que practica la prostitución, sin que eso le produzca placer o, lo que

6 Al respecto, en cuanto al ejercicio de la sexualidad en las mujeres, aún hoy en día, mientras menos compañeros sexuales se hayan tenido, pareciera existir un mayor acercamiento a la idealización de la virginidad.

podría ser más viable, hacia alguien que tiene relaciones sexuales frecuentes con distintos hombres, pero que a pesar de eso no encuentra plena satisfacción. Esta última interpretación pareciera ser más adecuada, debido a que implica doble ofensa: “entregarse” fácilmente y estar frustrada.

Al respecto, cabe señalar que la histeria suele entenderse de manera vulgar como una actitud irascible, intolerante y agresiva, que tiene su origen en una insatisfacción sexual. Sin embargo, sin pretender hacer un análisis profundo de esta categoría, debe precisarse que la histeria sí tiene que ver con la libido, mas no con la insatisfacción sexual (Mazzuca, Canónico, Esseiva & Mazzuca, 2008); el punto central de la histeria tiene mayor relación con la represión y la duda: “La histérica se interroga y se interrogará siempre sobre el deseo, el amor y el sexo, y promoverá esa misma interrogación, ya que representa un saber sobre lo que no se sabe, un saber en el cuerpo que en realidad ella ignora. Enigma que convoca a la búsqueda de respuestas” (Hernández, 1999, p. 5).

Más que un espacio de intimidad por la descarga de heces y orina, los sanitarios en las escuelas se han convertido en un espacio de difusión sobre el ejercicio sexual, o bien, de la difamación por rencor, circunstancia que, más allá de evidenciar a los varones o las mujeres, pareciera tratar de exponer a las parejas de turno, o peor aún, a las mujeres de turno. Aunque también podría existir la difusión de rumores y chismes que pudieran estar circulando en la institución sobre la actividad sexual entre las estudiantes.

El tercer eje de análisis que puede delinearse es el de los mensajes que versan sobre el amor. También en los sanitarios se escribe sobre los afectos hacia sus compañeros varones: “Jahir te amo”, “Emiliano Tades Vences te amo”, entre otros. Por ser una institución de nivel medio superior, podría pensarse que las manifestaciones de este tipo ya estarían superadas, es decir, que las jóvenes ya no utilizarían las paredes de los baños para manifestar su amor. La expresión del sentimiento hacia un compañero varón, también cumple la función de presentar en público la pareja, como si fuera una manera de marcar la posesión de algo, lo cual traería consigo la cosificación del objeto amado. En términos de la etología, representa un acto de demarcación territorial. Entonces, parece que los sanitarios escolares se convierten en un medio de difusión de las relaciones de pareja y de los sentimientos amorosos.

Resulta interesante que entre las jóvenes, así como entre las mujeres adultas, se utilice el término “aguada”. Esta expresión, al igual que la palabra “puta”, tiene un sentido machista, toda vez que es una forma de denigrar a la mujer, ya sea por el deterioro corporal (aguada) o por la devaluación de la mujer como objeto usado, que una vez penetrado se desgarrar y pierde su firmeza. Esta jerga pareciera ir más allá de la flacidez muscular, que atañe a una flacidez vaginal, denostando con ello la práctica de las relaciones sexuales o la existencia de varias parejas sexuales. Ello nos habla de una vigilancia que se da también entre mujeres, como una forma sancionadora de la conducta sexual.

El último contenido por analizar es la denuncia, que tuvo una presencia residual. Retomando lo antes dicho sobre el anonimato y la posibilidad de expresar algo que la gente no se

7 Hasta ahora no se han localizado evidencias de afectos entre mujeres (lésbicas).

atreve a decir en persona, la denuncia es un elemento que siempre tendrá cabida en los mensajes de baños escolares. En este sentido, se recupera el mensaje de insulto dirigido a un hombre, dado que este puede tener una lectura de ofensa directa, y al mismo tiempo puede interpretarse como una denuncia anónima del maltrato recibido por esa persona; así, el mensaje en cuestión presenta una combinación de contenidos: ofensa y denuncia de una mujer a un hombre. Esto último agrega un componente más: quien lo escribe debe tener claro que difícilmente podrá ser leído por el destinatario o algún amigo, pero puede llegar a sus oídos por medio de otra mujer; lo que conlleva un agravio adicional: denostar la hombría ante las mujeres.

CONCLUSIONES

El rol de género sigue teniendo una fuerte carga de prejuicios y estereotipos tradicionalistas en torno a la mujer, que nacen en el seno de una sociedad mexicana que históricamente se ha caracterizado por eso. En este sentido, son las propias mujeres quienes reproducen los patrones culturales que condenan el goce de su sexualidad y ponderan la castidad como bien máximo en torno a la materialización del cuerpo y el sexo. La ofensa o la difamación preponderante consisten en nombrar “puta” a la otra, lo cual muestra la carga social que tiene este término. Por otra parte, las declaraciones de amor que se registran en los baños pueden ser entendidas como una manifestación de lo privado en el espacio público, con la posibilidad de que se estén persiguiendo distintos fines: exteriorizar las emociones, hacer saber a las demás la pertenencia de su pareja o expresar aquello que no se atreven a decir en persona.

Por tanto, cobra relevancia la propuesta de Sperling (2013) de retomar las imágenes captadas en los sanitarios escolares como un material de análisis por parte de las orientadoras escolares con sus alumnos y alumnas, ya que, aunque parezca un tema escandaloso, la familiaridad de estas expresiones también podría abrir un tema de discusión entre los escolares, para revisar las identidades de género, y también para reflexionar sobre la sexualidad y cuestionar los comentarios discriminatorios y ofensivos, a fin de promover el respeto entre el estudiantado a la diversidad sexual; esto último en relación con la alusión a un hombre denominado “puto”, pues en el caso de las mujeres, esta misma expresión no suele estar referida a una identidad homosexual.

El hecho de que diversos docentes hayan referido que en sus baños no había dibujos o mensajes debe ser interpretado con recato; desde lo inmediato, podría pensarse que en esa escuela no existe el problema o tensión aquí expuesto; sin embargo, también puede inferirse que los niños, niñas y jóvenes están migrando de los muros del sanitario a los muros virtuales. Ahora existe la posibilidad de incrementar el impacto de la difamación, el insulto o la broma, desde el anonimato de las redes sociodigitales.

REFERENCIAS

- Abril, G. (2007). *Análisis crítico de textos visuales. Mirar lo que nos mira*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Azamar, C. R. (2015). Del “puto” (amistoso) a la “bitch” (de cariño): el insulto como manifestación de violencia de género. *Volver*, 1 (1), 471-485.
- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2014). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Elías, M. E. (2015). La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo. *Revista Electrónica Educare*, 19 (2), 285-301.
- Gándara, L. (2009). Letra y espacios de poder. El graffiti en espacios institucionales. *Cultura Escrita y Sociedad*, 8, 56-73.
- Hernández, L. (1999). Histeria y goce femenino. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 2 (1). <https://bit.ly/3o6bO79>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). *Estadísticas a propósito del... Día internacional de la juventud (15 a 29 años) 12 de agosto*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)*. México: INEGI.
- Kozak, C. (2005). Graffitis argentinos: Letra joven, letra urbana. *Encrucijadas*, 34. <https://bit.ly/2xmnyGB>
- Lomas, C. (Comp.) (2011). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. México: Paidós.
- Mazzuca, R., Canónico, E., Esseiva, M. y Mazzuca, S. (2008). *Versiones psicoanalíticas de la histeria*. Anuario de Investigaciones, vol. XV. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación justa sexuada*. Buenos Aires: La Crujía.
- Mosquera, A. y Djukich de Nery, D. (2018). El sexo como apuesta al azar en los graffiti de los baños universitarios. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20 (1), 199-222.
- Raffetta, P. (2012). *La sexualidad en los baños escolares. Graffitis en los baños escolares en la ciudad de Buenos Aires*. Tesina para el postítulo de Educación Sexual en el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín B. Gómez”. Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, J. L. (2014). Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo puto “homosexual”. *Lengua y Habla*, 18, 1-12.
- Sperling, Ch. (2013). De los baños a las aulas. Capturando graffitis para hablar sobre diversidad sexual y de género en la escuela. *Decisio*, 35, 42-47.
- Vizcaya, C. (2014). *Los escritos en los sanitarios escolares de la Facultad de Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo en Valencia.
- Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a queer planet. *Social Text*, 29, 3-17.